

**XC Networks, S. A. de C. V.
Institución de Fondos
de Pago Electrónico
(Subsidiaria de Bordercomm
Partners, L.P.)**

Informe de los auditores
independientes por el año que terminó
el 31 de diciembre de 2023 y estados
financieros por los años que terminaron
el 31 de diciembre de 2023 y 2022

XC Networks, S. A. de C. V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico
(Subsidiaria de Bordercomm Partners, L.P.)

**Informe de los auditores independientes por el año
que terminó el 31 de diciembre de 2023 y estados
financieros 2023 y 2022**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1-4
Estados de situación financiera	5-6
Estados de resultados	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-18



AVERE FIDUCIA
ESTUDIO FISCAL, LEGAL Y CONTABLE

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de XC Networks, S. A. de C. V. Intuición de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de Bordercomm Partners, L.P.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de XC Networks, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico (la “Entidad”) (subsidiaria de Bordercomm Partners, L.P.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2-b de los estados financieros que indica que la Entidad ha incurrido en pérdidas netas de \$22,708 y 26,142 durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente y que, a esas fechas, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la Entidad a solicitud de algún tercero interesado. Como se menciona en la Nota 2-b, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 2-b, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta incertidumbre.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad al año que terminó el 31 de diciembre de 2022 no han sido auditados, por lo que en nuestro informe no expresamos opinión alguna sobre ellos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



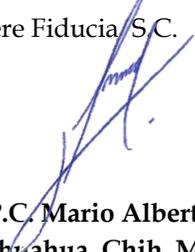
AVERE FIDUCIA
ESTUDIO FISCAL, LEGAL Y CONTABLE

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Avere Fiducia S.C.



C. P.C. Mario Alberto Chávez Sáenz
Chihuahua, Chih. México
29 de marzo de 2024

XC Networks, S. A. de C. V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico
(Subsidiaria de Bordercomm Partners, L.P.)
Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

ACTIVO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo a corto plazo:		
Efectivo y efectivo restringido (Nota 4)	\$ 8,814	\$ 18,728
Cuentas por cobrar - Neto (Nota 5)	6,544	4,598
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 8)	<u>4,731</u>	<u>543</u>
Total del activo a corto plazo	20,089	23,869
Activo a largo plazo:		
Pagos anticipados	<u>848</u>	<u>848</u>
Total del activo a largo plazo	<u>848</u>	<u>848</u>
Total del activo	<u>\$ 20,937</u>	<u>\$ 24,717</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 4,079	\$ 16
Pasivos de contratos	11,118	13,239
Impuestos y gastos acumulados	-	57
Provisiones	<u>698</u>	<u>1,906</u>
Total del pasivo a corto plazo	15,895	15,129
Pasivo a largo plazo:		
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 8)	<u>22,883</u>	<u>6,992</u>
Total del pasivo a largo plazo	<u>22,883</u>	<u>6,992</u>
Total del pasivo	<u>38,778</u>	<u>22,121</u>
Contingencias (Nota 10)		
Capital contable (Nota 6):		
Capital contribuido-		
Capital social	51,711	51,711

(Continúa)



AVERE FIDUCIA
ESTUDIO FISCAL, LEGAL Y CONTABLE

Capital ganado-

Pérdidas acumuladas	(49,115)	(20,885)
Pérdida neta del ejercicio	<u>(20,437)</u>	<u>(28,230)</u>

Total del capital contable	<u>(17,841)</u>	<u>2,596</u>
-----------------------------------	------------------------	---------------------

Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 20,937</u>	<u>\$ 24,717</u>
--	-------------------------	-------------------------

(Concluye)

“El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente estado de situación financiera fue aprobado por el director general, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

XC Networks, S. A. de C. V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico
(Subsidiaria de Bordercomm Partners, L.P.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos:		
Comisiones	\$ 301	\$ 131
Otros	-	1,488
Total de ingresos	301	1,619
Gastos de operación:		
Generales	22,815	28,539
Total de gastos de operación	22,815	28,539
Pérdida de operación	(22,214)	(26,920)
Resultado integral de financiamiento:		
Ganancia cambiaria	2,077	240
Total de resultado integral de financiamiento	2,077	240
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(20,437)	(26,680)
Impuestos a la utilidad (Nota 9)	-	(1,550)
Pérdida neta del ejercicio	\$ (20,437)	\$ (28,230)

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. ”

“El presente estado de resultados fue aprobado por el director general, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

XC Networks, S. A. de C. V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico
(Subsidiaria de Bordercomm Partners, L.P.)
Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

	Capital social	Pérdidas Acumuladas	Resultado del ejercicio	Capital Contable
Saldos al inicio de 2022	\$ 51,711	\$ 36,740	\$ (57,625)	\$ 30,826
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(57,625)	57,625	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	(28,230)	(28,230)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	51,711	(20,885)	(28,230)	2,596
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(28,230)	28,230	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	(20,437)	(20,437)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 51,711</u>	<u>\$ (49,115)</u>	<u>\$ (20,437)</u>	<u>\$ (17,841)</u>

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el administrador único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

XC Networks, S. A. de C. V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico
(Subsidiaria de Bordercomm Partners, L.P.)
Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (20,437)	\$ (26,680)
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar – Neto	(1,946)	4,141
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(4,188)	206
Pagos anticipados	-	1,088
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	4,095	495
Pasivos de contratos	(2,121)	13,239
Impuestos y gastos acumulados	-	1,013
Provisiones	(1,208)	(649)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>15,891</u>	<u>6,992</u>
Disminución neta de efectivo	(9,914)	(1,145)
Efectivo al principio del ejercicio	<u>18,728</u>	<u>19,873</u>
Efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 8,814</u>	<u>\$ 18,728</u>

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente estado de situación financiera fue aprobado por el director general, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

XC Networks, S. A. de C. V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico
(Subsidiaria de Bordercomm Partners, L.P.)
Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

1. Actividades

XC Networks, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico (la Entidad) es una sociedad mexicana que se constituyó el 6 de junio de 1997 bajo la Ley General de Sociedades Mercantiles en México, con domicilio en Calle Vía Lombardía número 3000, Colonia El Saucito, C.P. 31110 en Chihuahua, Chihuahua, México. La Entidad es una subsidiaria de Bordercomm Partners, L.P., quien a su vez es subsidiaria de Transtelco, Inc., ambas constituidas en los Estados Unidos de Norteamérica. La actividad principal de la Entidad es prestar servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico.

El 6 de noviembre de 2023, la Entidad obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para la organización y operación de una institución de tecnología financiera a denominarse XC Networks, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, en atención a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, autorización que publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2023,

La Entidad no tiene empleados, todos sus servicios relacionados con los aspectos administrativos y operativos del día a día los cuales abarcan, entre otros, administración de cuentas por cobrar y pagar, recursos humanos, ventas, finanzas, impuestos, servicios legales, sistemas, compras y logística e ingeniería y servicios de infraestructura, son prestados por una parte relacionada.

La Entidad no tiene activos intangibles, el servicio de infraestructura tecnológica es prestado por un proveedor externo, al amparo de un contrato de licenciamiento de software y prestación de servicios especializados para el uso de red de medios de disposición para pagos con tarjeta.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es 21.15% y 19.39%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron 4.66% y 7.82%, respectivamente.

- b. *Empresa en funcionamiento* - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como empresa en funcionamiento. Como se muestra en los estados financieros adjuntos, durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad incurrió en pérdidas netas de \$ 22,708 y \$ 26,142, respectivamente. Adicionalmente, la Entidad ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la Entidad a solicitud de algún tercero interesado. Estos factores, entre otros, indican que la Entidad tal vez no pueda continuar en operación.
- c. *Pérdida de operación* - Se determina partiendo de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad y eliminando los conceptos de resultado integral de financiamiento (RIF). Aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que la Entidad considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

- a. *Reconocimiento de los efectos de la inflación* - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, el capital contable incluye los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b. *Efectivo* - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se presenta a valor nominal; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo.
- c. *Instrumentos financieros por cobrar*

La Entidad reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los IFC.

La Entidad determina la PCE individualmente para los IFC que tienen características particulares que requieren este tipo de evaluación, en caso de que sea impráctico realizar una evaluación individual de los IFC, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

Para la cartera de cuentas por cobrar comerciales, la Entidad estima la PCE con base en su experiencia de pérdidas crediticias pasadas, cambios actuales en el comportamiento de sus clientes y provisiones económicas futuras, para lo cual clasifica su cartera por grado de atraso en pago y asigna diferentes montos de PCE a cada una de los segmentos de su cartera. Al determinar la PCE, la Entidad considera el riesgo de que una pérdida crediticia ocurra, aun cuando la probabilidad de que ocurra sea muy baja y cuando ya existe un incumplimiento constatado la PI es de 100%.

La Entidad lleva a cabo el siguiente procedimiento para calcular la estimación de PCE por deterioro de cuentas por cobrar: i) determinar el factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la cuenta por cobrar, ii) determinar el factor de Severidad de Pérdida (SP) de la cuenta por cobrar y iii) aplicar los factores de PI y de SP a la cuenta por cobrar, obteniendo así el monto que debe reconocerse como estimación de PCE para la cuenta por cobrar o el grupo de cuentas por cobrar.

La PI puede incrementarse por pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables adversos, tales como el hecho de que los principales productos del cliente están siendo desplazados por nuevos productos o sus consumidores finales están enfrentando una situación económica difícil por alto desempleo en el área en que viven.

La SP se determina considerando experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables. Por lo tanto, la severidad de pérdida es la que resultaría de no cobrar una parte o el total de los flujos de efectivo que provendrían de la cuenta por cobrar. Al determinar la SP la Entidad considera los colaterales y otras garantías crediticias que se tengan.

La entidad considera una disminución en los factores de PI y SP cuando tiene evidencia de que existe una mejoría en la cobranza y en el riesgo de crédito del cliente o de un grupo de clientes.

Cuando la administración de la Entidad considera nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, da de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para PCE. Si la estimación es insuficiente, se ajusta de inmediato afectando la utilidad o pérdida neta del periodo.

El procedimiento para determinar la estimación de la PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI.

Deterioro de IFCPI

La entidad determina la PCE individualmente para los IFC que tienen características particulares que requieren ese tipo de evaluación. Sin embargo, para IFC cuya evaluación individual es impráctica y se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

Cuando los incrementos en riesgo de crédito en un grupo son importantes, aun cuando no haya evidencia de que existan dichos incrementos al nivel de IFC individuales puede realizarse una evaluación sobre una base colectiva, considerando información que permita identificar incrementos significativos en riesgo de crédito a un nivel de un grupo o subgrupo de IFC. Esto es para asegurar que se cumple con el objetivo de reconocer la PCE a lo largo de toda la vida del IFC.

Para calcular la estimación de PCE, se determina, primero la etapa de riesgo de crédito en que se encuentran los IFCPI y después su monto recuperable, considerando el valor del dinero en el tiempo.

Las etapas para determinar el riesgo de crédito de los IFCPI, son:

1. *Riesgo de crédito bajo.* Son todos aquellos IFCPI por los que su riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros.
2. *Incremento significativo de riesgo de crédito.* Son aquéllos que han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros; y
3. *Riesgo de crédito alto.* Son aquéllos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del IFCPI.

Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la SP y la PI, se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente, incluyendo los flujos de efectivo que se espera recibir de colaterales y otras protecciones de riesgo de crédito adicionales, que sean parte de los términos contractuales y que no sean reconocidos por separado por la entidad. El importe acumulado de la PCE resulta de comparar el monto recuperable contra el valor bruto del IFCPI.

Las PCE se reconocen como un gasto en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento en que éstas son determinadas y en caso de cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCPI, que estén debidamente sustentados, el exceso de la estimación para PCE debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra los mismos rubros de la utilidad o pérdida neta que fueron afectados al crearla.

Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir. En caso de que se recupere un monto previamente dado de baja, el efecto correspondiente debe afectar el mismo rubro de la utilidad o pérdida neta que fue afectado al reconocer la pérdida.

- d. ***Compensación de activos financieros y pasivos financieros*** - La Entidad compensa un activo financiero y un pasivo financiero reconocidos y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando cumple con las dos condiciones siguientes: a) tiene un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia y, a su vez b) tiene la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

- e. En todos los demás casos, la Entidad presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el estado de situación financiera como sus recursos y obligaciones, de acuerdo con sus características.
- f. **Política de administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el de las tasas de interés y el de precios, tales como el de inversión en títulos accionarios y el de futuros de precios de bienes genéricos) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos.
- g. **Transferencia y baja de activos financieros** - La Entidad considera que ha transferido un activo financiero sólo si transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o si los conserva, asume una obligación contractual de pagar dichos flujos al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:
 - i. Tiene la obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;
 - ii. La Entidad no puede vender o gravar el activo financiero transferido; y
 - iii. Tiene la obligación de remitir de inmediato al receptor los flujos de efectivo que cobre por su cuenta, por lo que no puede reinvertirlos, salvo por un corto periodo de liquidación entre las fechas de cobranza y de entrega al receptor, remitiendo al mismo los rendimientos generados.

Cuando la Entidad transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

- i) Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo lo da de baja y reconoce por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia;
- ii) Si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, no lo da de baja y reconoce un pasivo, pues en esencia obtiene un crédito con garantía sobre el activo financiero;
- iii) Si no ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, la Entidad determina si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:
 - a) Si no conserva el control, da de baja el activo y reconoce simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o
 - b) Si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.

- h. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa.
- j. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- k. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por prestación de servicios en el curso normal de operaciones, lo cual ocurre cuando se ha prestado el servicio a los clientes a cambio de la contraprestación a la cual la Entidad considera tener derecho a cambio de dichos servicios. Los ingresos se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.
- Los ingresos se reconocen conforme la Sociedad satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones se reconocen conforme el cliente obtiene el control de los servicios, lo cual, normalmente ocurre en el periodo en el que se presta el servicio.

4. Efectivo y efectivo restringido

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo	\$ 2,402	\$ 5,860
Efectivo restringido	<u>6,412</u>	<u>12,868</u>
	<u>\$ 8,814</u>	<u>\$ 18,728</u>

5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clientes	\$ 48,546	\$ 48,546
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	<u>(48,546)</u>	<u>(48,546)</u>
	-	-
Impuesto al valor agregado por recuperar	6,269	3,370
Impuesto al valor agregado no pagado	<u>275</u>	<u>1,228</u>
	<u>\$ 6,544</u>	<u>\$ 4,598</u>

6. Capital contable

a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital fijo				
Serie A				
Bordercomm Partners, L.P.	96,999	96,999	\$ 4,849,950	\$ 4,849,950
Transtelco, Inc.	1	1	50	50
Capital variable				
Serie B				
Bordercomm Partners, L.P.	727,500	727,500	36,375,000	36,375,000
Transtelco, Inc.	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>824,500</u>	<u>824,500</u>	<u>\$ 41,225,000</u>	<u>\$ 41,225,000</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha reconocido la actualización de capital por la aplicación de la NIF B-10 hasta el 31 de diciembre de 2007 por un importe de \$10,486,159.

- b. Las utilidades retenidas incluyen el fondo de reserva. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar el fondo de reserva, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. El fondo de reserva puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituido cuando disminuya por cualquier motivo.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

7. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

- a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	31	7
Pasivos monetarios	(1,627)	(435)
Posición pasiva	<u>(1,596)</u>	<u>(428)</u>
Equivalente en pesos	\$ (26,962)	\$ (8,287)

- b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>29 de marzo de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2024</u>	
Dólar estadounidense, bancario	\$ 16,8935	\$ 19.3615	\$ 16.6780	

8. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios recibidos	\$ 14,499	\$ 11,172

- b. Los saldos con partes relacionadas son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por cobrar a corto plazo - Black Labs, S.A. de C.V.	\$ <u>4,731</u>	\$ <u>543</u>
Por pagar a largo plazo - XC Networks Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$ <u>22,883</u>	\$ <u>6,992</u>

9. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa es del 30%.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Impuesto diferido	\$	-	\$ 1,550

- b. Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar son el principal concepto que originan el activo por ISR diferido, mismo que a la fecha de los estados financieros ha sido reservado ya que existe incertidumbre sobre su recuperación.

10. Contingencias

- a. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- b. Por las operaciones celebradas con partes relacionadas, pudieran surgir diferencias, si la autoridad determina que las contraprestaciones no son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes, por lo que, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser de hasta el 100% sobre el monto actualizado de los impuestos.

11. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 fueron autorizados para su emisión el 29 de marzo de 2024, por el Lic. Carlos Martín Castañeda Márquez, director general de la Entidad, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *